



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 102/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA CON RUC 3182269-0 LA LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. PATRICIO ESCOBAR” CON ID 451398 POR LA SUMA DE G. 191.954.790 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. --

General Bernardino Caballero, 25 de julio de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 25 de julio de 2024. --

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la **Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 “Construcción de empedrado en la calle Gral. Patricio Escobar” con ID 451398**, se presentan las siguientes ofertas:

- ✓ Lilian Esther Fonseca Chamorro con RUC 4096111-7.-
- ✓ GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con RUC 3182269-0

Que, el oferente **Lilian Esther Fonseca Chamorro**, no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presenta la garantía de mantenimiento de la oferta en forma de declaración jurada certificado de firmas, por lo que su oferta quedó desechada.

Que, el oferente **GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con RUC 3182269-0** cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y legales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”

Por lo tanto, el Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente **GFEN CONSTRUCCIONES de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con RUC 3182269-0**, por valor de **G. 191.954.790 (guaraníes ciento noventa y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa)** la licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 “Construcción de empedrado en la calle Gral. Patricio Escobar” con ID 451398 y autorizar la firma del contrato con el Representante Legal: el Sr. Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia con CI N° 3182269.-----

Art. 2° COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

.....
Juan Silvino González
Secretario General

.....
Lic. Tomas Antonio Mereles C.
Intendente Municipal